RESOLUCION DE ALCALDIA N°008 -2020-MDJN-A

Jesús Nazareno, 08 ENE 2020

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 01-2020-MDJN/A de fecha 02 de enero del 2020, designando al Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 01-2020-MDJN/A de fecha 02 de enero del 2020, el Titular de Alcaldía designa en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural al Ing. Iván Asto Ortiz, en reemplazo del Ing. Elías Ilizarbe Oré; por lo mismo resulta pertinente designarlo como Coordinador Responsable de la información relacionada con la ejecución y supervisión del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa Nº 104 Simón Bolívar del distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho";

Que, mediante el Convenio Nº 097-2019-MINEDU el Ministerio de Educación transfiere partidas para la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa Nº 104 Simón Bolívar del distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho", cuyo numeral 7.1. de la cláusula sétima estable que el Gobierno local debe designar al Coordinador Responsable de la información relacionada con la ejecución y supervisión del proyecto;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas por el Art. 20°, inciso 17º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Ing. **IVAN ASTO ORTIZ**, Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno como **Coordinador Responsable** del Convenio Nº 097-2019-MINEDU, encargado de brindar información relacionado con la ejecución y supervisión del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa Nº 104 Simón Bolívar del distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho".

Artículo Segundo.- Notificar al funcionario designado, al Ministerio de Educación y las unidades estructuradas de la Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE